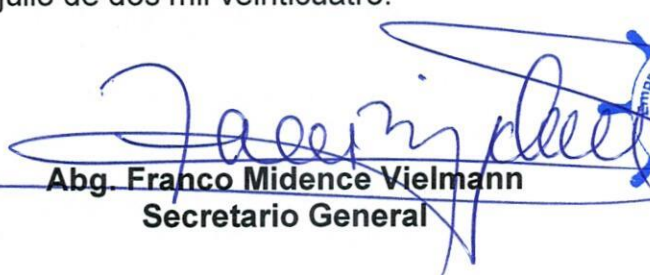




NOTA ACLARATORIA SG-27-2024

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se **HACE CONSTAR:** Que durante el mes de junio de 2024, no han sido autorizados por parte del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, nuevos REGLAMENTOS, ni modificaciones a los reglamentos vigentes en la institución.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticuatro.


Abg. Franco Midence Viemann
Secretario General

